	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 / 11 / 2022 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, los firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Supervisor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del convenio.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 1358 DE 2022
(Indicar número de convenio y año)

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE MAJAGUAL
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE - COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: HASTA EL 31/12/2022
(Indique el plazo del convenio principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 24/10/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A		

PRÓRROGAS:

Convenio Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A					

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21 / 11 / 2022 (Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 1.900.000.000,00 **50% EN SMMLV:** $ 950,00
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.A			

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 1.900.000.000,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita de fecha 10 de noviembre de 2022 el Municipio de Majagual-Sucre solicita prorrogar el plazo contractual del Convenio No. 1358 de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio con relación al Convenio No. 1358-2022, y teniendo en cuenta que se requiere realizar la contratación de las obras objeto del Convenio, me dirijo a usted con el único propósito de solicitar la ampliación al plazo actual del convenio, puesto que el termino restante es insuficiente para la contratación y ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial de obra, razón por la cual se considera necesario ampliar el plazo del convenio hasta el 31 de diciembre de 2023 y, con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras. A continuación, se realiza la distribución del plazo de prorroga requerido para la ejecución del Convenio: Proceso de
Contratación: 3 meses
Adjudicación y Perfeccionamiento de Contrato Derivado: 1 mes
Ajustes de estudios y diseños: 1 mes
Ejecución de actividades de obra: 7 meses
Recibo del convenio: 2 meses
De acuerdo con lo anterior respetuosamente se somete a consideracón la solicitud de prorroga presentada hasta 31 de diciembre de 2023.
Teniendo en cuenta los lineamientos del Programa Colombia Rural y en cumplimiento con lo establecido en la CLÁUSULA PRIMERA del Convenio Interadministrativo No. 1358 de 2022 suscrito entre INVIAS y el Municipio de Majagual en el departamento de Sucre, el plazo actual de ejecución del convenio fue establecido hasta el 31 de diciembre de 2022, motivo por lo cual se eleva la presente solicitud.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Mejoramiento de la vía terciaria LAS PALMITAS-CANTA RANA en el municipio de Majagual en el departamento del Sucre, mediante la construccion de obras de artes y placa huella.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
N.A	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de Octubre (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 0,00% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 0,00%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 1.900.000.000,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: $ 1.900.000.000,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor Girado (Incluido IVA) a: Octubre (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) $ 1.900.000.000,00
Último mes facturado: N/A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 1.900.000.000,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

No registra

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	21	11	2022
	(Día / Mes / Año)		

JUSTIFICACIÓN

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Se requiere ampliar el plazo del convenio, hasta el 31 de diciembre de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la meta física establecida en el contrato de obra derivado del convenio No.1358 de 2022. Por lo anterior se solicita ampliar el plazo vigente del convenio y con ello garantizar la ejecución a satisfacción de las obras, el recibo y liquidación del contrato de obra que conlleva a poder realizar las actuaciones administrativas de recibo y liquidación del convenio interadministrativo.

JURÍDICA:

Corresponde al cumplimiento de lo establecido en el clausulado del convenio así: CLASULA DECIMA SEXTA: MODIFICACION, ADICION O PRORROGA. El presente convenio interadministrativo podrá ser modificado, prórrogado o adicionado de mutuo acuerdo entre las partes, de conformidad con las normas legales. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera viable la prórroga del convenio hasta el 31 de diciembre de 2023 para finalizar la meta fisica programada y la ejecución de los recursos de acuerdo a la normatividad vigente. La supervisión acompañara el seguimiento a la continuidad de las obras del Ente Territorial.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

La presente solicitud no requiere adición de recursos, dado que conforme a lo estipulado en la Clausula Quinta: Giro de los Recursos, el INVIAS efectuó el tramite del desembolso por el valor total del contrato por la suma de $ 1.900.000.000,00 correspondiente a la vigencia fiscal 2022, a la fecha no se registran desembolsos pendientes.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

N.A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

El municipio mediante Oficio de fecha 21/11/2022 garantiza que se realizará el trámite presupuestal de reserva del recurso.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Oficio de fecha 10 de noviembre de 2022 por medio del cual el municipio solicita la prórroga del convenio.
Oficio de fecha 21 de noviembre de 2022 por medio del cual se comprometen a realizar tramite de reservas presupuestales. (certificación del tramite presupuestal)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones.

3. Es responsabilidad del Supervisor presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

Firma

Nombre: RAMIRO RAFAEL RADA RAMÍREZ
Alcalde Municipio de Majagual
C.C 9.195.534

Vo.Bo.Firma NO APLICA

Nombre:
Supervisor del Convenio

Vo.Bo.Firma

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Nombre: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Director Territorial
Matrícula Profesional No. 08202-11397 ATL

Vo.Bo.Firma

Nombre: FABIO DURANGO DURANGO
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No. 22202-259554 COR

Vo.Bo.Firma

Nombre: JULIAN DARIO GUTIERREZ RIOS
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe Unidad Ejecutora (e)
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

Majagual – Sucre; Noviembre, 10 de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.
Atn; PATRICIA INEAS MORALES PADRON
Subdirectora de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías
pmorales@invias.gov.co

Asunto: **Solicitud Prórroga del Convenio Interadministrativo** No 1358-2022 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE – COLOMBIA RURAL"

Cordial saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio con relación al **Convenio No. 1358-2022**, y teniendo en cuenta que se requiere realizar la contratación de las obras objeto del Convenio, me dirijo a usted con el único propósito de solicitar la ampliación al plazo actual del convenio, puesto que el termino restante es insuficiente para la contratación y ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial de obra, razón por la cual se considera necesario ampliar el plazo del convenio hasta el 31 de diciembre de 2023 y, con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras.

A continuación, se realiza la distribución del plazo de prorroga requerido para la ejecución del Convenio:

ACTIVIDAD	TIEMPO / MESES	2022		2023											
		Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Proceso de Contratación	3														
Adjudicación y Perfeccionamiento de Contrato Derivado	1														
Ajuste de Estudios y Diseños	1														
Ejecución de Actividades de Obra	7														
Recibo de Convenio	2														

Agradezco de antemano la atención a la presente,

RAMIRO RAFAEL RADA RAMÍREZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL

Proyectó: Carlos David Barrios Tordecilla, profesional universitario.
Revisó: Gabriel Ignacio Sánchez Martínez, secretario de planeación
Aprobó: Ramiro Rafael Rada Ramírez, alcalde Municipal

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL SUCRE EN USOS DE SUS FACULTADES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONES:

CERTIFICA QUE:

Que una vez realizada la solicitud de prórroga de convenio interadministrativo No. 1358 de 2022 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE – COLOMBIA RURAL" La Secretaria De Hacienda se compromete a realizar el tramite de reserva presupuestal y la incorporación de los recursos el presupuesto de la vigencia 2023 con el objeto de garantizar la ejecución del convenio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en el Municipio De Majagual Sucre a los veintiún días (21) del mes de noviembre del año 2022.

ALCALDIA DE MAJAGUAL
Secretaría de Hacienda

ANA MARIA CASTRO QUIROZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Powered by CamScanner

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1358 DE 2022

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE - COLOMBIA RURAL.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:		X
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 21 días del mes de Noviembre año 2022.

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: Patricia Morales Padrón
Ordenador del Pago
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: Patricia Morales Padrón
Coordinador del Proyecto
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Fabio Durango Durango
Gestor del Proyecto
Subdirección: vías regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INVIAS

Precio estimado total:	1.900.000.000 COP
Número del proceso	DC-CD-CIN-028-2022
Título:	convenio administrativo
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE - COLOMBIA RURAL.
Tipo de proceso	Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Duración del contrato:	91 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Calle 25 G No. 73B-90 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	72141100 - Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐Sí ☑No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	☑Sí ☐No
PAA	2022
Misión y visión:	El Instituto Nacional de Vías -INVIAS- es una entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, encargada de ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de transporte carretero, férreo, fluvial y marítimo, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, para solucionar necesidades de conectividad, transpirabilidad y movilidad de los usuarios, con tecnología sostenible y un talento humano calificado, íntegro, visionario y comprometido, contribuyendo a la competitividad y modernización de la infraestructura del país. Para el año 2030 el Instituto Nacional de Vías -INVIAS- será reconocido a nivel Latinoamericano, por su liderazgo en la estructuración, ejecución y operación de proyectos de infraestructura de transporte carretero, férreo, fluvial y marítimo a cargo, con procesos de desarrollo sostenible e innovación tecnológica y normativa, para el fortalecimiento del transporte intermodal, la conectividad entre centros de producción y de consumo; y la integración territorial y regional, contribuyendo a la competitividad del país y aumentando la satisfacción de los grupos de valor.
Valor total estimado de adquisiciones:	1.900.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72103300 72141000 72141100 72141600 72152700	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE – PROGRAMA COLOMBIA RURAL	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	1.900.000.000,00 COP	Subdirección de Vías Regionales

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	30/09/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	1/10/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	31/12/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proceso	30/09/2022 3:32:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
b). estudios previos majagual ok.pdf	Descargar
c). Acto Administrativo Contratación Directa - MAJAGUAL.pdf	Descargar
d). ANEXO TECNICO OK.pdf	Descargar
e). Documentos contratista MAJAGUAL (SUCRE).pdf	Descargar
f). Antecedentes MAJAGUAL (SUCRE).pdf	Descargar
Solicitud Plan de Adquisiciones SVR 2022.xlsx	Descargar
Presupuesto Placa Huella - Majagual VALORES.xlsx	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
MUNICIPIO DE MAJAGUAL	1.900.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	1.900.000.000
Valor total	1.900.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código unidad/subunidad ejecutora 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
200022	CDP	Generado	1.900.000.000 COP	1.900.000.000 COP	24-02-00

Saldo de CDP 1.900.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 1.900.000.000 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 30/09/2022 2:01 PM

Cuestionario

1 Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos .

1.1 Lista de precios de la oferta — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 0,00
1		72141100	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL	1,00	UN	1.900.000.000,00		

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Oficina Asesora Jurídica

FICHA TECNICA

Número de Contrato: **1358** **Fecha:**

Contratista: MUNICIPIO DE MAJAGUAL- SUCRE

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE - COLOMBIA RURAL.

PROCESO DE SELECCION

No Proceso:

Res Adj:

Fecha:

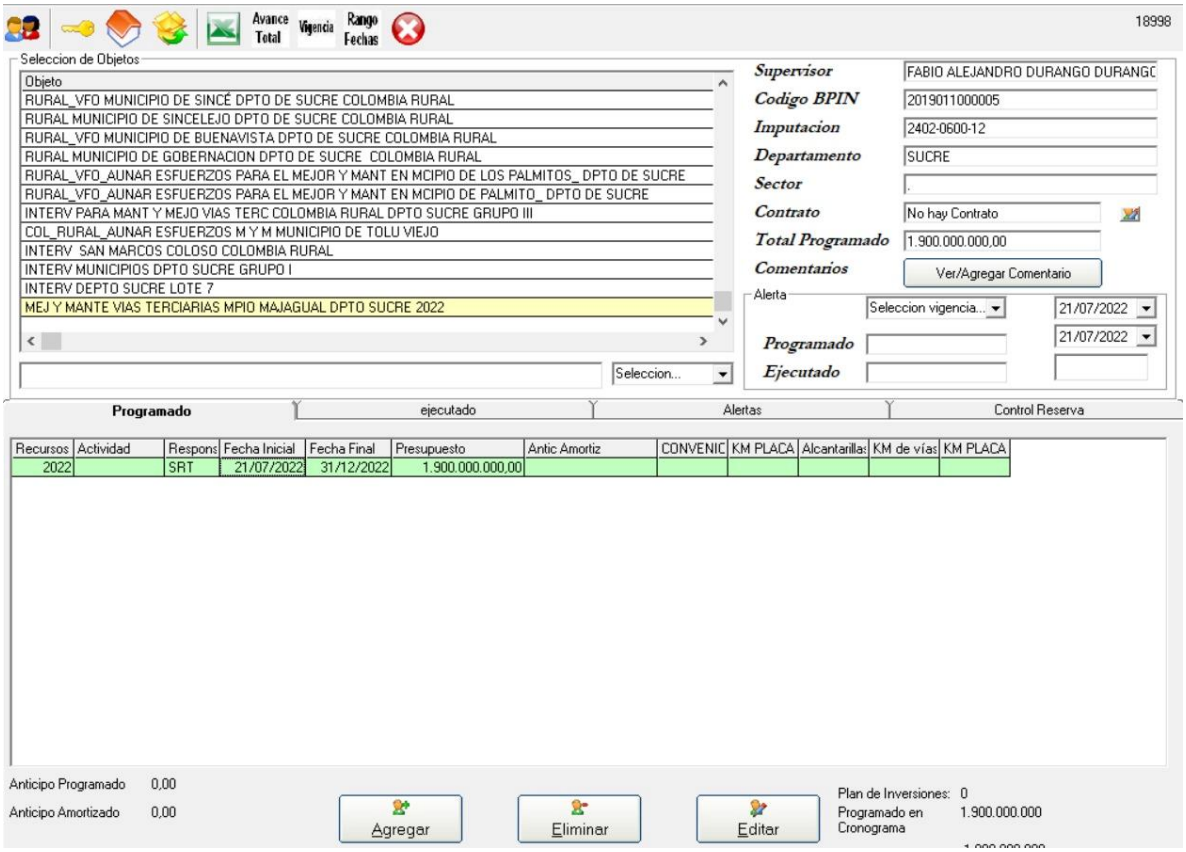
Secuencia	Documento	Observaciones
1	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ACTO ADMNISTRATIVO DE JUSTIFICACION
2	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ESTUDIOS PREVIOS
3	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ANEXO TECNICO
4	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No. 200022
5	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DOCUMENTOS DEL MUNICIPIO
6	CERTIFICACION BANCARIA	CUENTA CORRIENTE No. 531-000011-57 DE BANCOLOMBIA

TOTAL ANEXOS **6**

Fecha : 25-11-2022 16:09:26

Reporte: Co_Inf_Ficha_Tecnica

Generado Por : JAROJASP


Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
18998
Seleccion de Objetos
Objeto
RURAL_VFO MUNICIPIO DE SINCÉ DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL MUNICIPIO DE SINCELEJO DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL_VFO MUNICIPIO DE BUENAVISTA DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL MUNICIPIO DE GOBERNACION DPTO DE SUCRE COLOMBIA RURAL
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE LOS PALMITOS_ DPTO DE SUCRE
RURAL_VFO_AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT EN MCIPIO DE PALMITO_ DPTO DE SUCRE
INTERV PARA MANT Y MEJO VIAS TERC COLOMBIA RURAL DPTO SUCRE GRUPO III
COL_RURAL_AUNAR ESFUERZOS M Y M MUNICIPIO DE TOLU VIEJO
INTERV SAN MARCOS COLOSO COLOMBIA RURAL
INTERV MUNICIPIOS DPTO SUCRE GRUPO I
INTERV DEPTO SUCRE LOTE 7
MEJ Y MANTE VIAS TERCIARIAS MPIO MAJAGUAL DPTO SUCRE 2022
Seleccion...
Supervisor
FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO
Codigo BPIN
2019011000005
Imputacion
2402-0600-12
Departamento
SUCRE
Sector
.
Contrato
No hay Contrato
Total Programado
1.900.000.000,00
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
Seleccion vigencia...
21/07/2022
21/07/2022
Programado
Ejecutado
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos
Actividad
Respons
Fecha Inicial
Fecha Final
Presupuesto
Antic Amortiz
CONVENIC
KM PLACA
Alcantarillas
KM de vías
KM PLACA
2022
SRT
21/07/2022
31/12/2022
1.900.000.000,00
Anticipo Programado 0,00
Anticipo Amortizado 0,00
Agregar
Eliminar
Editar
Plan de Inversiones: 0
Programado en Cronograma 1.900.000.000